

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PERIODO 2024-2025, EN LA DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN RESPECTIVA.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL 17 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CENTRO CULTURAL IZTAPALAPA, EN COMBATE DE CELAYA S/N, U.H. VICENTE GUERRERO, IZTAPALAPA, 09200 CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (LEY DE PARTICIPACIÓN); 7, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS 288 UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA **LISTA DE ASISTENCIA**, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO UNO**, ASÍ COMO LAS PERSONAS CIUDADANAS **LUCÍA PÉREZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, ÓSCAR NOÉ TORRES TECOTL, JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR, KATIA MIROSLAVA CRUZ VELÁZQUEZ, ROCÍO BERNABÉ GARCÍA, MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ Y ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA**, QUIENES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), CON EL CARGO DE TITULARES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 24 CABECERA DE DEMARCACIÓN Y 21, 22, 27, 28, 29 y 31 EN IZTAPALAPA, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL C. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.

SE REUNIERON PARA EFECTUAR LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN), ASÍ COMO LA ELECCIÓN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 CABECERA DE DEMARCACIÓN, PRESIDIR LA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 21, 22, 27, 28, 29 y 31; QUE CONVERGEN EN LA DEMARCACIÓN, Y FUE DESIGNADA A LA PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24 C. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO, PARA FUNGIR COMO PERSONA SECRETARIA. -----

SEGUNDO: LA PERSONA SECRETARIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE 122 PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE REUNIÓ EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A CONVOCAR A LA SESIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE ESTA MISMA FECHA, EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA INDICADO.-----

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO DETERMINADO, SIENDO LAS ONCE HORAS, CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES UN TOTAL DE 139 PERSONAS REPRESENTANTES DE COPACO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LO HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES DECLARANDO ABIERTA LA SESIÓN. -----

TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **“PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN”**, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS REPRESENTANTES DE LA COPACO CONTESTARON **“SÍ, PROTESTO”**.-----

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN SU **JUNTA DE REPRESENTACIÓN**, HACIÉNDOLES SABER QUE **INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO**, ADEMÁS, LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO. -----

CUARTO: CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ AL SECRETARIO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA COORDINADORA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

-----**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**-----

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN IZTAPALAPA.-----

2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARAN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.-

QUINTO: EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, POR PARTE DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, POSTERIORMENTE SE CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO.-----

SÉPTIMO: AL NO HABERSE PRESENTADO COMENTARIOS O DUDAS A ATENDER, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN; ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DETERMINÓ OTORGAR DIEZ MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS.-----

OCTAVO: TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE

FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, QUEDANDO FIJADOS EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: -----

CANDIDATURAS REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXO
1	ANTONIO QUINTINO CINTORA	H
2	JUANA CRUZ CONTRERAS	M
3	ISRAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	H
4	VIRGINIA ROJAS NÚÑEZ	M
5	MARCELINO JOVITO HUEY PEÑA	H
6	JOSÉ ADRIÁN AXOTLA JIMÉNEZ	H
7	GLORIA GUADALUPE SEGURA ROSAS	M
8	JUAN MANUEL CRUZ RIVERA	H
9	ENRIQUE CALDERÓN CASTILLO	H
10	KEVIN ALEJANDRO HINOJOSA URREA	H
11	MARÍA LONGINOS ROSAS TOVAR	M
12	RAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ	H
13	JULIO CESAR CANO CAÑAS	H
14	MARÍA ISABEL CEDILLO GASPAR	M
15	RICARDO MONTES RODRÍGUEZ	H
16	MARÍA ANGÉLICA FELICIANO BAUTISTA	M
17	ÁNGEL ILDEBERTO FLORES MOLINA	H
18	RAÚL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	H
19	ALMA ROSA ARIAS GRANADOS	M
20	ROSA ELVIRA MONROY RENDÓN	M

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXO
21	ANA LILIA MARTÍNEZ AGUILERA	M

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA DE 143 PERSONAS.-----

DÉCIMO: ENSEGUIDA LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONARAN A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA. -----

ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LAS URNAS QUE PARA EL EFECTO SE HABILITARON. -----

DÉCIMO PRIMERO: POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LAS URNAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS.-----

DÉCIMO SEGUNDO: ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, DIÓ A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE:-----

VOTACIÓN RECIBIDA			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	SEXO
1	7	SIETE	H
2	3	TRES	M
3	3	TRES	H
4	12	DOCE	M
5	19	DIECINUEVE	H
6	3	TRES	H
7	1	UNO	M
8	3	TRES	H
9	1	UNO	H
10	3	TRES	H
11	28	VEINTIOCHO	M
12	2	DOS	H
13	2	DOS	H
14	2	DOS	M
15	26	VEINTISÉIS	H
16	1	UNO	M
17	4	CUATRO	H
18	0	CERO	H
19	5	CINCO	M
20	5	CINCO	M
21	1	UNO	M
VOTOS NULOS	9	NUEVE	N/A

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letter 'B']

DÉCIMO TERCERA: AL NO HABERSE PRESENTADO UNA SITUACIÓN DE EMPATE EN EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

DÉCIMO CUARTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL SEXO FEMENINO, YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
	Nombre	Clave
MARÍA LONGINOS ROSAS TOVAR	DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL II	07-269
RICARDO MONTES RODRÍGUEZ	SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN (PBLO)	07-203
VIRGINIA ROJAS NÚÑEZ	EL ROSARIO	07-059

DÉCIMO QUINTO: LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM.----

DÉCIMO SEXTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS C. MARÍA LONGINOS ROSAS TOVAR, C. RICARDO MONTES RODRÍGUEZ, Y C. VIRGINIA ROJAS NÚÑEZ, QUIENES TOMARON PROTESTA DE LEY, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBO RESPECTIVOS.-----

DÉCIMO SÉPTIMO: ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN CINCO FOJAS, MÁS

TREINTA Y CINCO FOJAS DEL ANEXO UNO CORRESPONDIENTE A LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS DE REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA, MÁS 7 FOJAS DEL ANEXO 2 CORRESPONDIENTE A LA LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS COMO MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MÁS 7 FOJAS DEL ANEXO 3 CORRESPONDIENTE A LA LISTA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL EVENTUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

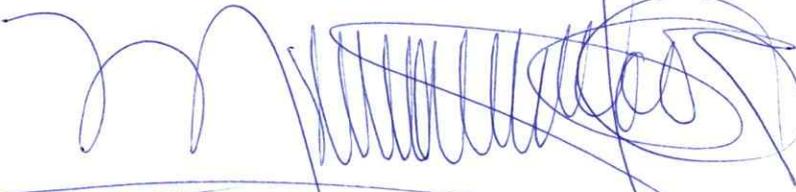

MTRA. LUCÍA PÉREZ MARTÍNEZ TITULAR
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
IZTAPALAPA QUE PRESIDÓ LA SESIÓN
DE RENOVACIÓN

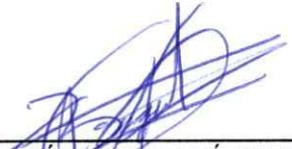

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DISTRITAL
24

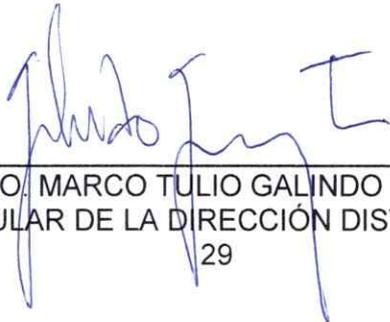

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CAÑAS TOSCANO
SECRETARIO EN LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN


MTRO. ÓSCAR NOÉ TORRES TECOTL
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
21


DR. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA
QUINTANAR TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 22


LICDA. KATIA MIROSLAVA CRUZ
VELÁZQUEZ ENCARCARGA DE
DESPACHO DEL ÓRGANO
DESCONCENTRADO 27


LICDA. ROCÍO BERNABÉ GARCÍA TITULAR
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 28



MTRO. MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
29



MTRA. ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA
FIGUEROA TITULAR DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 31

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL PERIODO 2024-2025, EN LA DEMARCACIÓN IZTAPALAPA, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN RESPECTIVA



Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Marcos Gerardo López Rico	Álvaro Obregón_(Fracc)	07-006	22	
2	Myssia Dolores López Gaytán	Antorcha Popular I (U Hab)	07-008	22	
3	Juan Islas Estrada	Art 4to Constitucional (U Hab)	07-011	22	
4	Loida Navarro Márquez	Cabeza de Juárez I (U Hab)	07-017	22	
5	Octavio Manríquez Espinosa	Cabeza de Juárez II (U Hab)	07-018	22	
6	Adriana Téllez Solís	Cabeza de Juárez III (U Hab)	07-019	22	
7	María Luisa Rojas Rojas	Concordia Zaragoza (U Hab)	07-032	22	
8	Crispina Escobar Torres	Ejercito de Agua Prieta	07-042	22	
9	Elisa López Guerrero	Ejto Constitucionalista	07-044	22	
10	María de los Ángeles Meléndez Muñoz	Ejto Constitucionalista II (U Hab)	07-045	22	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	Ana Dina Martínez Aparicio	Ejto Constitucionalista, Supermanzana I (U Hab)	07-046	22	
12	María Cristina Vázquez Alavéz	Ejto Constitucionalista, Supermanzana II (U Hab)	07-047	22	
13	Rodrigo Quintana Ángeles	Ejto Constitucionalista, Supermanzana III (U Hab)	07-048	22	
14	Vanessa Noriega Dorantes	Ejto de Ote II (U Hab)	07-049	22	
15	Ivonne Patricia Torres Becerril	Fuentes de Zaragoza (U Hab)	07-078	22	
16	Aurora García Sierra	Fuerte de Loreto-La Antena (U Hab)	07-079	22	
17	Juan Soria Godínez	Guelatao de Juárez I (U Hab)	07-089	22	
18	José Alberto Castañeda Acosta	Ignacio Zaragoza (U Hab)	07-094	22	
19	Israel Hernández Ramírez	José Ma Morelos y Pavón (U Hab)	07-101	22	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	Héctor Fernando Fraga Díaz	La Colmena (U Hab)	07-105	22	
21	Diana Gabriela Mendoza Rojas	La Joya	07-109	22	
22	Adelina Hernández García	La Joyita	07-110	22	
23	Bryan Alexis González Hernández	Paraíso	07-152	22	
24	Zoila Gerarda Luna Ramírez	Paraíso (Ampl)	07-153	22	
25	Luis Ángel Jiménez García	Peñón Viejo (U Hab)	07-158	22	
26	Jaime Padilla Campos	San Lorenzo Xicotencatl (Pblo)	07-194	22	
27	Rosa Elvira Monroy Rendón	Santa Martha Acatitla	07-215	22	
28	Virginia Gaytán Coronado	Solidaridad el Salado (U Hab)	07-225	22	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
29	Juana Mateo Morales	Texcoco el Salado	07-231	22	
30	Maricruz Baizabal Moncada	9 1/2 - Francisco Villa (Ejército Constitucionalista) (Conj Hab)	07-257	22	
31	Zugeily Ramírez Hernández	Chinampac de Juárez II	07-263	22	
32	Adelina Jaimes Betanzos	Ejercito de Oriente (U Hab) I	07-271	22	
33	Raymundo Daniel Cruz Sánchez	Ejercito de Oriente (U Hab) II	07-272	22	
34	Luis Abelardo Serieys Zárte	Ermita Zaragoza (U Hab) I	07-273	22	
35	Mariana García de la Cruz	Ermita Zaragoza (U Hab) II	07-274	22	
36	Martha Guevara Vázquez	Juan Escutia I	07-277	22	
37	Ana Lilia Martínez Aguilera	Juan Escutia II	07-278	22	



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
38	Froylan Isaac Brito Martínez	Sta Martha Acatitla Nte (Ampl) I	07-299	22	
39	Silvia Jiménez Santiago	Sta Martha Acatitla Nte (Ampl) II	07-300	22	
40	Josué Vázquez Rodríguez	Tepalcates I	07-301	22	
41	Ángela Hernández Pérez	Tepalcates II	07-302	22	
42	Claudia Magaly Luna Arreortua	Juan Escutia III	07-313	22	
43	María Elizabeth Amparo Caballero	Rotarios (U Hab)	07-315	22	

Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Aidé Beatriz Hernández García	Aculco (Pblo)	07-001	24	
2	Marcelino Guerrero Solís	Apatlaco	07-009	24	
3	Flor Martínez González	BANJIDAL	07-012	24	
4	Manuel González Zayas	Cacama	07-020	24	
5	Roberto Marihño López Osorio	Dr Alfonso Ortiz Tirado	07-041	24	
6	Víctor Hugo Lozano Ramírez	El Molino	07-055	24	
7	Martín Fernando Rivera García	El Prado	07-056	24	
8	Virginia Sansón Escobedo	El Retoño	07-057	24	
9	Jenifer Montenegro Saenz	El Santuario	07-060	24	
10	Laura Avendaño Aguilar	El Sifón	07-062	24	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	Celerino Clemente Chávez	El Triunfo	07-064	24	
12	Juan Trejo Mora	El Triunfo (Ampl)	07-065	24	
13	Carlos Fernando Hernández Espinosa	Escuadrón 201	07-071	24	
14	Patricia Cecilia Aguirre Avilés	Granjas Esmeralda	07-082	24	
15	María Luisa Gijón Vázquez	Granjas San Antonio	07-086	24	
16	María Antonieta Aguado Molina	Héroes de Churubusco	07-091	24	
17	Leticia González Osorio	Jardines de Churubusco	07-098	24	
18	José Luis Francisco Castillo Martínez	Justo Sierra	07-103	24	
19	Petra Campos Otero	La Asunción (Barr)	07-104	24	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	Modesto Hernández González	La Nueva Rosita	07-112	24	
21	Hortencia Ramírez López	Los Cipreses	07-132	24	
22	Carmen González Calistro	Los Picos VI B	07-133	24	
23	Andrea Irma Mosco Díaz	Los Reyes (Pblo)	07-135	24	
24	Armando Gaspar Lugo	Magdalena Atlazolpa (Pblo)	07-137	24	
25	Sergio José Gómez Barbosa	Mexicaltzingo (Pblo)	07-138	24	
26	Héctor López Luna	Minerva	07-141	24	
27	Aidé Eliazar García Alquicira	Modelo (U)	07-145	24	
28	Abraham Herrera Vargas	Paseos de Churubusco	07-157	24	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
29	Virginia Teresa Román Sosa	Progreso del Sur	07-165	24	
30	Josué Chiquillo Arias	Purísima Atlazolpa	07-167	24	
31	Juan Quiñones Vasquez	Real del Moral (Fracc)	07-169	24	
32	María Georgina Ayala Rosas	Ricardo Flores Magón	07-172	24	
33	Patricia Mayer Gutiérrez	Ricardo Flores Magón (Ampl)	07-173	24	
34	Itzallana López Castillo	San Andrés Tetepilco (Pblo)	07-175	24	
35	Dora Nely Gómez Soria	San Antonio Culhuacán (Barr)	07-178	24	
36	Humberto Mejía Martínez	San Ignacio (Barr)	07-180	24	
37	Adriana Elizabeth Campos Reyes	San José (Barr)	07-181	24	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
38	Reina San Juan Rodríguez	San José Aculco	07-182	24	
39	Virginia Calderón Chávez	San Juanico Nextipac (Pblo)	07-188	24	
40	Rafael Cisneros Gómez	San Lucas (Barr)	07-195	24	
41	José Fernando Cisneros Elguera	San Pablo (Barr)	07-200	24	
42	Christian Ulises Cedillo Jiménez	San Pedro (Barr)	07-202	24	
43	Jazmín Pérez Luna	Santa Bárbara (Barr) I	07-205	24	
44	Rosalva Rivas Hernández	Sector Popular	07-220	24	
45	Daniel Olivera Esquivel	SINATEL (Ampl)	07-224	24	
46	Antonio Contreras Ramírez	Sta Isabel Industrial	07-226	24	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47	María Isabel Cedillo Gaspar	Valle del Sur	07-240	24	[Redacted]
48	Nidia Isabel Ancheyta Fernández	Xopa (U Hab)	07-250	24	[Redacted]
49	Silvia Tolentino Pineda	Zacahuitzco	07-251	24	[Redacted]
50	Alicia Hernández Cabrera	Santa Bárbara (Barr) II	07-316	24	[Redacted]

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Martha Alcántara Flores	Campestre Potrero	07-021	27	
2	Josué Ángel Cruz Cruz	Emiliano Zapata (Ampl)	07-069	27	
3	María Magdalena Oliver Hernández	Huitzico-la Poblánita	07-093	27	
4	José Adrián Axotla Jiménez	Ixtlahuacan	07-096	27	
5	Jorge Raúl Espinosa Pérez	Lomas de Zaragoza	07-125	27	
6	Cirilo Alejandro García Cervantes	Miguel de la Madrid Hurtado	07-139	27	
7	Edgar Torres Tovar	Miravalle	07-143	27	
8	Sara Jiménez Rojas	San Francisco Apolocalco	07-179	27	
9	Alejandra Ortiz Maldonado	San Pablo I, II y V-Lomas del Paraíso	07-201	27	
10	Liliana Vargas García	1a Ampliación Santiago Acahualtepec	07-254	27	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	Rubén Jiménez González	Lomas de la Estancia I	07-281	27	[Redacted]
12	Marlenne Jilote Montes de Oca	Lomas de la Estancia II	07-282	27	[Redacted]
13	Jesús Alva Aguilar	San Miguel Teotongo I	07-291	27	[Redacted]
14	Luis Serrano Flores	San Miguel Teotongo II	07-292	27	[Redacted]
15	Mónica Idalia López Barragán	San Miguel Teotongo III	07-293	27	[Redacted]
16	Sandra Villegas Castillo	San Miguel Teotongo IV	07-294	27	[Redacted]
17	Marcelino Jovito Huey Peña	Xalpa I	07-305	27	[Redacted]
18	Allyn Berenice Alvarado Medina	Xalpa II	07-306	27	[Redacted]
19	Mariela Palacios de Paz	Xalpa III	07-307	27	[Redacted]

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	Gerardo Sánchez Segovia	2a Ampliación Santiago Acahualtepec I	07-308	27	
21	Juan Carlos Oviedo Páramo	2a Ampliación Santiago Acahualtepec II	07-309	27	
22	Abraham Diego Alvarado	Tenorios (Ampl)	07-318	27	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Francisco Javier Méndez Contreras	Alcanfores (U Hab)	07-003	28	
2	Armando Peralta Flores	Bellavista (U Hab)	07-014	28	
3	Maribel Ordoñez Islas	Benito Juárez	07-015	28	
4	Cristóbal Gómez González	Casa Blanca	07-025	28	
5	Martín Almonasi Flores	Chinampas de Santa Ma Tomatlán	07-029	28	
6	María Concepción Ibáñez Cortes	Culhuacán (Pblo)	07-037	28	
7	Raúl García Reyes	El Manto	07-051	28	
8	María Isabel González Guerrero	El Manto Plan de Iguala	07-052	28	
9	Enrique Calderón Castillo	El Mirador	07-053	28	
10	María de los Ángeles Moreno Álvarez	El Rodeo	07-058	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	Ana Luisa Espinoza González	El Santuario (Ampl)	07-061	28	
12	Daniel Reveles Calderón	El Vergel	07-066	28	
13	Esperanza Martínez Zúñiga	El Vergel Triangulo de las Agujas I (U Hab)	07-067	28	
14	Arnulfo Larios Melgarejo	El Vergel Triangulo de las Agujas II (U Hab)	07-068	28	
15	Daniel Raxel García Cortés	Estado de Veracruz	07-072	28	
16	Oscar Isaac Olvera Peña	Estrella Culhuacán	07-073	28	
17	Bertha Guadalupe Macías Calva	Estrella del Sur	07-074	28	
18	Emilia González Contreras	Fuego Nuevo	07-077	28	
19	Martín Vázquez González	Granjas Estrella I	07-083	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	Elizabeth Cuellar Márquez	Granjas Estrella II	07-084	28	
21	Ana Marisol Meneses Martínez	Granjas Estrella III	07-085	28	
22	Agripino Benítez Fuentes	La Esperanza	07-107	28	
23	Francisco Lázaro Ávila	Lomas el Manto	07-126	28	
24	René Valdéz Becerril	Lomas Estrella III (U Hab)	07-127	28	
25	María de los Ángeles Aguayo López	Lomas Estrella 1a Secc (Fracc)	07-128	28	
26	Andrés Juventino Mosco Tapia	Los Reyes (Ampl)	07-134	28	
27	María Hortencia Sánchez Pérez	Mirasoles (U Hab)	07-142	28	
28	María Angélica Feliciano Bautista	San Andrés Tomatlán (Pblo)	07-176	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
29	Erika Alejandra Hernández Esperanza	San Juan 2a Ampliación (Pje)	07-184	28	
30	Alejandro Arumir Rodríguez	San Juan Cerro (Pje)	07-185	28	
31	Rosa Verónica Zamorano González	San Juan Joya (Pje)	07-186	28	
32	Lilia Ivonne Molina Ontiveros	San Lorenzo 870 (U Hab)	07-189	28	
33	Marco Antonio Flores Sánchez	San Lorenzo Tezonco I (U Hab)	07-192	28	
34	Ángela Gabriela Nagano Malagón	San Lorenzo Tezonco II (U Hab)	07-193	28	
35	Jesús Humberto Márquez Ávila	San Nicolás Tolentino I	07-198	28	
36	Saturnina Araceli Malpica Vides	San Nicolás Tolentino II	07-199	28	
37	Facundo Luna Aquino	San Simón Culhuacán (Barr)	07-204	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
38	Bruno Alberto Hernández Martínez	Santa María del Monte	07-211	28	
39	Teresita Evangelista Hernández	Santa María Tomatlán	07-212	28	
40	Carlos Concha Trejo	Santa María Tomatlán (Ampl)	07-213	28	
41	Ángel Ildeberto Flores Molina	Santa María Tomatlán (Pblo)	07-214	28	
42	Leonardo Rafael Jiménez Ordoñez	Tula (Barr)	07-234	28	
43	Tania Lisbeth Bonilla Arcos	Valle de Luces (U Hab)	07-236	28	
44	Francisca García Luevanos	Valle de Luces I	07-237	28	
45	Elizabeth Pérez Téllez	Valle de Luces II	07-238	28	
46	Sandra Herrera Colunga	Veracruzana (Ampl)	07-241	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47	Omar Ramírez Guerrero	Zona Militar FAVE SEDENA (U Hab)	07-252	28	
48	Margarita Apolinar de Jesús	12 de Diciembre	07-253	28	
49	Martha Ivonne García Barrera	Cerro de la Estrella I	07-260	28	
50	Antonio Quintino Cintora	Cerro de la Estrella II	07-261	28	
51	Jaime Calderón Rodríguez	José López Portillo I	07-275	28	
52	Adalberto Andrade Vázquez	José López Portillo II	07-276	28	
53	Laura Paz Quiñones	Lomas Estrella 2a Secc I	07-285	28	
54	María de Jesús Martínez Valdéz	Lomas Estrella 2a Secc II	07-286	28	
55	Julia Domínguez García	San Juan Xalpa I	07-289	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
56	Luz María Pérez España	San Juan Xalpa II	07-290	28	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Nancy Nicolasa Medina Escobar	Barrancas de Guadalupe	07-013	29	
2	Yoan Manuel Benítez Pérez	Carlos Hank González	07-023	29	
3	Fernando González Franco	Citlalli	07-030	29	
4	Santiago Teodosio Navarrete Betancourt	El Edén	07-050	29	
5	Irma Mejía Medina	Francisco Villa	07-076	29	
6	Natalia Buitrón Lozano	Insurgentes	07-095	29	
7	Reyna Juárez Chávez	La Era	07-106	29	
8	Adela Esquivel Mendoza	Las Peñas I	07-118	29	
9	Lidia Vásquez Sosa	Lomas de Santa Cruz Meyehualco	07-124	29	
10	Virginia Aída López Zaragoza	Los Ángeles Apanoaya	07-131	29	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	María Elena Orozco Barriga	Monte Albán	07-146	29	
12	María del Rosario Rodríguez Alcántara	Palmitas	07-151	29	
13	Rubén Eduardo García Torres	Paraje Zacatepec	07-155	29	
14	Natalia Marlen Fuentes Valle	Parajes Buenavista (Tetecon)	07-156	29	
15	María de Jesús Acosta Velázquez	San José Buenavista	07-183	29	
16	Ricardo Montes Rodríguez	San Sebastián Tecoloxtitlán (Pblo)	07-203	29	
17	Juan Nájera Baltazar	Santa Cruz Meyehualco (Pblo)	07-206	29	
18	José María Reyes Chavarría	Santa Martha Acatitla Sur (Ampl)	07-216	29	
19	Abelardo Montiel Jiménez	Santa Martha Acatitla_ (Pblo)	07-217	29	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	Germán Aguilar Ángeles	Santiago Acahualtepec (Pblo)	07-219	29	
21	Verónica Flores López	Sierra del Valle	07-222	29	
22	Mariana Herlinda Fuentes Hernández	Sta Ma Aztahuacán (Pblo)	07-227	29	
23	Yanet Carolina Santiago Santiago	Tenorios	07-229	29	
24	Patricia Pérez Cruz	Buenavista I	07-258	29	
25	Carlota Rosalinda Cruz Saldivar	Buenavista II	07-259	29	
26	América Wendolyne Díaz Sánchez	Desarrollo Urbano Quetzalcoatl I	07-268	29	
27	María Longinos Rosas Tovar	Desarrollo Urbano Quetzalcoatl II	07-269	29	
28	Laura Lucrecia Delgado García	Reforma Política I	07-287	29	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
29	Manuel Pérez Escobar	Reforma Política II	07-288	29	
30	Elsa Camarillo Barrón	Santa Cruz Meyehualco (U Hab) I	07-295	29	
31	Dulce Yolanda Moreno Álvarez	Santa maría Aztahuacán (Ej) II	07-298	29	
32	Enrique Tinoco Arzate	Las Peñas II	07-314	29	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Víctor Isaac Verdi Chavero	Allepetlali (U Hab)	07-004	31	
2	Carlos Antonio Rivera Velasco	Año de Juárez	07-007	31	
3	Raúl Sánchez Rodríguez	Arboledas	07-010	31	
4	Guillermo Cabrera Cortés	Cananea (U Hab)	07-022	31	
5	Karla Paulina Vázquez Beltrán	Ce Cualli Othli (U Hab)	07-026	31	
6	Estefany Alejandra Ibarra Vázquez	Degollado	07-038	31	
7	María Guadalupe Castillo García	Degollado Chico	07-039	31	
8	Inocencia Zoraya Pérez Gómez	El Molino	07-054	31	
9	Virginia Rojas Niñez	El Rosario	07-059	31	
10	Alicia Salas Serrano	El Triángulo	07-063	31	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	María del Rocío Ávalos Escobar	FPFV (Predio El Molino) (U Hab)	07-075	31	
12	María del Rocío Neri Rodríguez	Guadalupe (Barr)	07-087	31	
13	Juan Arturo Cervantes Peralta	Huasipungo (U Hab)	07-092	31	
14	María de Lourdes Galicia Valencia	Jardines de San Lorenzo	07-099	31	
15	Lorena Liborio Estrada	La Estación	07-108	31	
16	Juana Cruz Contreras	La Magueyera	07-111	31	
17	María Guadalupe Rojas Peña	La Planta	07-113	31	
18	Luciano Ignacio Mercado Zamora	La Polvorilla	07-114	31	
19	Delfino Gabriel Cruz Santos	Polvorilla (Ampl)	07-115	31	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	David Armando López Conteras	Minas Polvorilla (U Hab) I	07-140	31	
21	Tania Sánchez Cruz	Mixcóatl	07-144	31	
22	Celia Bahena Martínez	Moyocoyani (U Hab)	07-147	31	
23	Lesly Aylín Cortes Ramírez	Na Hal Ti (U Hab)	07-148	31	
24	Pedro Valdés Santana	Nueva Generación (U Hab)	07-150	31	
25	Sofía Olivares Mariano	Plenitud (U Hab)	07-159	31	
26	Margarita Álvarez Martínez	Predio Degollado	07-161	31	
27	María Yenie Hernández Arredondo	Presidentes de México	07-162	31	
28	Israel López Hernández	Puente Blanco	07-166	31	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
29	Leticia Guadalupe Cerón Juárez	Rinconada el Molino	07-174	31	
30	José Luis Gutiérrez Vivar	San Antonio (Barr)	07-177	31	
31	María Pérez Sánchez	San Lorenzo Tezonco (Barr)	07-190	31	
32	Yolanda Pacheco Salas	San Lorenzo Tezonco (Pblo)	07-191	31	
33	Gustavo Novella Villegas	Santa Cruz VI (U Hab)	07-208	31	
34	María Margarita Flores Sosa	Santa Cruz VII (U Hab)	07-209	31	
35	Verónica Vera Miranda	Tlaltenco (U Hab)	07-232	31	
36	María Conde Ontiveros	Tlanezicalli (U Hab)	07-233	31	
37	Martina Domínguez Torres	USCOVI (U Hab)	07-235	31	



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
38	Marco Antonio Martínez Segundo	Consejo Agrarista Mexicano I	07-264	31	
39	Wendy Rangel Suárez	Consejo Agrarista Mexicano II	07-265	31	
40	Gabriela Campos Vázquez	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl III	07-270	31	
41	Esther Lara Cortés	Lomas de San Lorenzo I	07-283	31	
42	Juana Escamilla Plata	Lomas de San Lorenzo II	07-284	31	
43	Raúl González Ramírez	Valle de San Lorenzo I	07-303	31	
44	Judith Adriana Cruz Ortiz	Valle de San Lorenzo II	07-304	31	
45	Guadalupe Chávez Palma	Minas Polvorilla (U Hab) II	07-322	31	
46	María del Carmen Albizo Jacobo	Nueva Generación 103	07-323	31	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Iztapalapa

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de julio de 2024

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Martha Ruth Beltrán Gutiérrez	Albarradas (U Hab)	07-002	21	
2	Luz Andrea Flores Rangel	Colonial Iztapalapa (Fracc)	07-031	21	
3	Juan Flores Salazar	Cuchillas del Moral (U Hab)	07-035	21	
4	Vanessa Rodríguez Téllez	Cuitláhuac (U Hab)	07-036	21	
5	Agileo Hernández Gordillo	Gama Gavilán (U Hab)	07-080	21	
6	Rodolfina Chávez Arenas	Gavilán (U Hab)	07-081	21	
7	Carolina Sánchez Medellín	Guadalupe del Moral	07-088	21	
8	Lidia Gallegos Rodríguez	Jacarandas	07-097	21	
9	Margarita Rodríguez Ortega	La Regadera	07-116	21	
10	María del Refugio Martínez Cortés	Las Américas (U Hab)	07-117	21	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
11	Armando Alfonso Ruíz García	Leyes de Reforma 1a Sección	07-119	21	
12	Olga Aguilar Cuéllar	Leyes de Reforma 2a Sección	07-120	21	
13	Héctor Gustavo Amín Velázquez Ortiz	Los Ángeles	07-130	21	
14	Hesiquia Mejía Mendoza	M Maza de Juárez (U Hab)	07-136	21	
15	Eduardo Alfredo Velázquez Sánchez	Norma ISSSTE (U Hab)	07-149	21	
16	Claudia Lisset Reyes Solís	Paraje San Juan	07-154	21	
17	Atilano Parra Sánchez	Plutarco Elías Calles (U Hab)	07-160	21	
18	Noé Montiel Hernández	Privada Gavilán (U Hab)	07-163	21	
19	Elvia Muñoz González	Progresista	07-164	21	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
20	Kevin Alejandro Hinojosa Urrea	Purísima I	07-168	21	[Redacted]
21	José Alberto Toro Hernández	Renovación	07-171	21	[Redacted]
22	Alma Rosa Arias Granados	San Miguel (Barr)	07-196	21	[Redacted]
23	Mara Itzel León Rosales	Sideral	07-221	21	[Redacted]
24	Mayra Valeria Cataño López	Vicente Guerrero Súper Manzana 1 (U Hab)	07-242	21	[Redacted]
25	María Cristina García Villa	Vicente Guerrero Súper Manzana 2 (U Hab)	07-243	21	[Redacted]
26	Ricardo Linares Reyes	Vicente Guerrero Súper Manzana 4 (U Hab)	07-245	21	[Redacted]
27	Itzel Mireya Torres Silva	Vicente Guerrero Súper Manzana 5 (U Hab)	07-246	21	[Redacted]
28	Juan Manuel Cruz Rivera	Vicente Guerrero Súper Manzana 6 (U Hab)	07-247	21	[Redacted]

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
29	María del Carmen Salinas Mejía	Vicente Guerrero Súper Manzana 7 (U Hab)	07-248	21	
30	Lizbeth Maribel Ramírez Hernández	8a de San Miguel (Ampl)	07-256	21	
31	Perla Ivett Castillo Velázquez	Chinampac de Juárez I	07-262	21	
32	Gloria Guadalupe Segura Rosas	Constitución de 1917 I	07-266	21	
33	Liliana Rodríguez Avilés	Constitución de 1917 II	07-267	21	
34	Julio Cesar Cano Cañas	Leyes de Reforma 3a Sección I	07-279	21	
35	Carlos Hernández Guillén	Leyes de Reforma 3a Sección II	07-280	21	
36	Clara Magdalena Alvarado García	Santa Cruz Meyehualco (U Hab) II	07-296	21	
37	Sandra Luz Arce Manuel	Santa María Aztahuacan (Ej) I	07-297	21	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México al tratarse de un dato personal.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
38	María Guadalupe X Vilchis	Chinampac de Juárez III	07-320	21	
39	Zayra Yareli Ortega Corona	Predio Santa Cruz Meyehualco	07-321	21	

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, ambas con domicilio en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Alcaldía de Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, son los Responsables del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana, con fundamento en: a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, apartado A, fracciones II y III, y 16 segundo párrafo; última reforma el 28/05/2021; b) Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 7, Apartado E, numerales 2 y 4, y 50, publicada en la GOCDMX el 05/02/2017; última reforma 02/06/2022; c) Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México artículos 30, 31, 32, 33, 34, 36, 96, 97, publicado en la GOCDMX el 07/06/2017; última reforma el 02/06/2022; d) Ley General de Archivos, artículos 1, 2 fracción VI, 5, 6, 7, 74 fracciones III y IV, 116 y 120; publicada en el DOF el 15/06/2018; última reforma el 05/04/2022; e) Ley de Archivos de la Ciudad de México, artículos 1; 4 fracciones XII, XIII, XIX, XXI y XXIV 41, 42, 43, 59 y 60; publicado en la GOCDMX el 18/11/2020; f) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33; publicada en DOF el 26/01/2017; g) Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 3, fracción XIV, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 21 Bis, 21 Ter, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38; publicada en la GOCDMX el 10/04/2018; última reforma el 11/02/2021; h) Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México artículos 7, apartado A, B y C, fracción IV, 14, fracción IV, 16, 17, 19, 20, 28, 31, 37, 39, 44, 46, 50, 53, 56, 61, 63, 65, 76, 77, 82, 83, 96, 97, 99, 100, 109, 111, 113, 114, 116, 120, incisos b, c, d, f y h, 121, 129, 160, 161, 163, 164, 188, 189, 190, 191, 194, 195; publicada en la GOCDMX el 12/08/2019; última reforma el 18/08/2021; i) Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 2, fracción VII, publicada en DOF el 20/05/2021. j) Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículos 6 fracciones XII y XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24 fracciones XVII y XXIII, 28, 186, 191, 193, 194 y 202; publicada en la GOCDMX el 6/05/2016; última reforma el 26/02/2021; k) Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, artículo 2; publicada en el DOF el 22/11/1996; última reforma 19/04/2022; l) Ley General de en Materia de Delitos Electorales, artículos 21, 22 y 23; publicada en el DOF el 23/05/2014; última reforma 20/05/2021; m) Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; artículo 16, fracción XII, publicada en la GOCDMX el 13/03/2020. n) Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México Título II, Capítulo VII; publicado en la GOCDMX el 16/08/2017; última reforma el 11/11/2022; o) Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Protección de Datos Personales, artículos 1, 3, inciso c), fracciones I, VI, VII, VIII y XIX; 7, 8, 16, 18, 29, 32, 34, 56, 57, 62, 63, 64, 67 y 68; publicado en la GOCDMX el 13/05/2019; última reforma el 09/03/2023; p) Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 2 fracciones X, XII, XIII y XIV, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39 y 41; publicados en la GOCDMX el 15/02/2023. q) Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, artículos 1, 6, 8, 13 y 15, publicado en el DOF 12/02/2018. r) Lineamientos generales para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para la celebración de los mecanismos de democracia directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, numerales primero, sexto, décimo primero, décimo segundo, décimo cuarto y décimo quinto, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-090/2019 el 29/11/2019. s) Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México páginas 342, 343, 348, 349, 361, 362, 364 y 365; aprobado mediante acuerdo de la Junta Administrativa JA-106-16 el 15/09/2016; última reforma mediante acuerdo IECM-JA080-19, el 15/05/2019; t) Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México numerales 8, 9, 10 y sus anexos 3, 4, 5; aprobado por el Comité de Transparencia mediante acuerdo CTIECM-08/2023, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 09/02/2023. u) Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; aprobados mediante acuerdo CT-IECM.10/2022, en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 20/05/2022. Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Las bases de datos serán resguardadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con las responsabilidades que deriven en sus atribuciones normativas. Para la finalidad antes señalada se solicitarán los siguientes datos personales: • Datos identificativos: nombre, edad, especificación de género, domicilio, fotografía, clave de elector, clave única de registro de población (CURP), entidad federativa, municipio (alcaldía, demarcación territorial), clave de la unidad territorial, localidad, sección electoral, firma, OCR (Caracteres de Reconocimiento Óptico), teléfono de casa, teléfono de trabajo, teléfono (recados) y teléfono celular. • Datos electrónicos: dirección de correo electrónico no oficial, nombre de usuario en redes de comunicación electrónicas. • Datos biométricos: huellas dactilares. • Datos sobre la salud de las personas: discapacidades. Los cuales tendrán el ciclo de vida siguiente: • Tiempo de conservación en medio automatizado: no aplica. • Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 10 años • Tiempo de conservación en el archivo de concentración: menos de 1 año. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. En los mecanismos de democracia directa se exceptuarán las transferencias a: las Alcaldías de la Ciudad de México; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 555483-3800, extensión 4727, en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o bien mediante el número de TEL-INFO 55 5636 4636. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a TEL-INFO (55 5636 4636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la Unidad de Transparencia y en el Sitio de Internet <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>

Última Fecha de actualización: 02 de septiembre de 2023.